SISTEMA TEMPORAL DEL VERBO EN LA *SPANSK SPROGLAERE* DE RASMUS K. RASK: SEMEJANZAS CON EL DE ANDRÉS BELLO

Josefa Dorta
Universidad de La Laguna

ABSTRACT

The *Spansk Sproglaere* of the Danish linguist Rasmus K. Rask throws light on some concepts of undoubtable interest in the development of the Spanish grammatical tradition, especially on those concepts concerning the treatment of the temporal system of the Spanish verbs. This fact, together with the possibility that Rask's work may have influenced the analysis of the verbal tenses carried out by Andrés Bello, are some of the reasons which led to this analysis of Rask's temporal system in the indicative mood and to the establishment of relations between Rask's system and that of Andrés Bello.

El lingüista danés Rasmus K. Rask publicó su *Spansk Sproglaere* en 1924[1], y no es posible determinar con certeza cuáles sean las razones por las que, salvo referencias aisladas, la filología española le ha prestado tan poca atención. No es justo, aunque parece confirmarse, que el conocimiento y las valoraciones que de tal gramática tienen los españoles estén relacionadas con el artículo de Carlos Clavería "La "Gramática Española" de Rasmus Rask"[2]. El interés que adquieren algunos de los planteamientos de Rask y las ausencias *supra* dichas constituyen parte de los motivos que determinaron la redacción del presente trabajo. Y lo son, sobre todo, cuando el análisis de la *Spansk Sproglaere* alumbra algunas concep-

ciones de evidente interés en el trayecto de la tradición gramatical hispana, fundamentalmente en lo que se relaciona con el tratamiento del sistema temporal del verbo español.

Dos hechos más cabe destacar en estas precisiones iniciales. Primero, poder acceder directamente a la obra de Rask de la que poseo el texto en danés y una fiel traducción en español, aún inédita. Segundo, la posibilidad de que la *Spansk Sproglaere* haya influido en el análisis que Andrés Bello hizo de los tiempos verbales. Esa sospecha la señala por primera vez Carlos Clavería en el artículo citado y se la sugirió el parecido de las nomenclaturas temporales de ambos gramáticos. Y ciertamente, entre las denominaciones de Rask y de Bello hay semejanzas tales que permiten presagiar relaciones más o menos directas. Cuál es el alcance de las mismas es lo que voy a precisar luego, para lo cual procede analizar el sistema temporal confeccionado por el gramático danés, menos conocido que el del venezolano. Las similitudes podrán ser catalogadas entonces y cobrarán su sentido, así como las diferencias introducidas por Bello. Por razones de extensión aquí daré a conocer sólo la estructuración de los tiempos que hace Rask en el modo indicativo; ignoraré, por tanto, el sistema temporal del subjuntivo y del imperativo que, junto con el indicativo, son los únicos modos que distingue el danés[3].

1. SISTEMA TEMPORAL DEL INDICATIVO EN LA *SPANSK SPROGLAERE*

Para organizar el sistema temporal del verbo español, sobre todo en este modo, Rask tuvo en cuenta lo que Amado Alonso llama "principio de Port-Royal" y que explica así: "Se puede fechar un suceso con relación al presente o con relación a otro suceso ya fechado. Los primeros se llaman tiempos absolutos (Pretérito, Presente, Futuro); los segundos, relativos (Préterito anterior, Pretérito simultáneo, Futuro anterior, etc.)"[4]. Este principio, según Alonso, "fue la máxima innovación gramatical de Port-Royal"[5] y "desde entonces y hasta hoy mismo, ha sido obligatorio en todas las gramáticas francesas y aun en la lingüística"[6].

La influencia de la gramática filosófica le llega a Rask seguramente de la *Grammaire générale et raisonnée,* de Arnauld y Lancelot (Gramática de Port-Royal, 1660)[7] pues no hay que olvidar la actualidad de esa obra sobre todo en el siglo XVIII y principios del XIX (Rask publicó su *Spansk Sproglaere* en (1824). Pero, además, según Carlos Clavería, el libro de Silvestre de Sacy, *Principes de grammaire générale*[8], "alcanzó un gran éxito no sólo en Francia, sino en toda Europa, por su sencillez. Fue también

traducido al danés por N. Lang-Nissen (1801) y Rask lo conoció sin duda alguna"[9].

Teniendo en cuenta, pues, que con toda probabilidad Rask leyó la *Grammaire* de Port-Royal y que, como dice Clavería, conoció el libro de Sacy, no es extraño que decidiera aprovecharse del planteamiento del racionalismo francés para elaborar su sistematización de los tiempos. Pero ello no significa que Rask copie o imite a nadie; por el contrario, construyó su propio sistema ajustándose siempre a las exigencias de su método que, según declara en el Prólogo de la *Spansk Sproglaere*[10], se basa en el origen de los tiempos ("Oprindelse"), en su parentesco ("Slaegtskab") y en su sentido o significación ("Betydning"). Veamos ya cómo estructura los tiempos del indicativo.

Rask distingue en este modo seis tiempos simples y seis compuestos. Los primeros son: NUTIDEN (*amo*), DATIDEN (*amaba*), FREMTIDEN (*amaré*), EFTERTIDEN (*amaría*), FORTIDEN (*amé*) y TILFORNTIDEN (*amara*). Los seis compuestos correspondientes son: FÖRNUTIDEN (*he amado*), FÖRDATIDEN (*había amado*), FÖRFREMTIDEN (*habré amado*), FÖREFTERTIDEN (*habría amado*), FÖRFORTIDEN (*hube amado*) y FÖRTILFORNTIDEN (*hubiera amado*).

Según el racionalismo francés (Port-Royal, Sacy, etc.), hay tiempos que fechan la acción del verbo en relación con el instante o época de la palabra (el mismo presente) y hay algunos que, además de esa relación, establecen otra, ya que miden esa acción respecto de un suceso ya fechado.

De acuerdo con ese criterio, Rask organiza el sistema temporal del indicativo distinguiendo en primer lugar tres tiempos simples y principales, esto es, un NUTID (*amo*), un FORTID (*amé*) y un FREMTID (*amaré*). Los nombres de estos tres tiempos, y los demás que da Rask al resto de las formas simples, se forman por composición con adverbios o prefijos antepuestos al término *tid* 'tiempo'. De esa manera, con *nu* 'ahora' + *tid* ('tiempo ahora') se denomina la forma *amo* que equivale por ello a un presente actual. Con *for* 'antes' + *tid* ('tiempo antes') se nombra la forma *amé* que podemos considerar un pretérito. Y con *frem* 'adelante, más adelante' + *tid* ('tiempo adelante'), Rask denomina a la forma *amaré* que es un futuro. Por tanto, el punto de partida para establecer el sistema temporal es el NUTID: lo anterior será FORTID y lo posterior FREMTID. Este último es llamado también por Rask EFTERNUTID, con lo que sitúa con absoluta precisión la idea de posterioridad de las formas en *–ré* (pues se compone de *efter* 'después' + *nu* 'ahora' + *tid* 'tiempo después de ahora'). Frente al término FREMTID, que sólo designa una idea de posterioridad o de futuro, EFTERNUTID señala que esa idea arranca del ahora, del mismo presente.

Para que el sistema resulte "regular y exacto", Rask hace correspon-

der cada uno de los tiempos simples con uno compuesto. Así, al NUTID, FORTID y FREMTID o EFTERNUTID corresponden los compuestos FÖRNUTID (*he amado*), FÖRFORTID (*hube amado*) y FÖRFREMTID (*habré amado*), respectivamente. Como se ve, los nombres de las formas compuestas son los mismos de las simples, salvo que añaden *för*. Según Rask, si se tiene en cuenta la formación de los tiempos y las relaciones que se dan entre ellos, se observa que los compuestos no son otra cosa que los simples del verbo auxiliar combinados con el participio de pretérito. Por tanto, dice, para denominarlos hay que "a) conservar los nombres de cada tiempo simple y b) añadir algo que exprese la idea de pasado que contiene el participio de pretérito; esto —continúa el autor danés— debe ser lo mismo para todos los tiempos compuestos puesto que lo que se designa (el participio de pretérito 'idea de pasado') es lo mismo en las seis formas perifrásticas[11]. Ello se puede expresar en danés mediante la palabra *för*"[12]. Teniendo en cuenta, pues, que *för* añade una idea de anterioridad o de pasado a lo que significan los nombres NUTID, FORTID y FREMTID podemos decir que el FÖRNUTID (*he amado*) es "ante-presente", el FÖRFORTID (*hube amdo*), "ante-pretérito" y el FÖRFREMTID (*habré amado*), "ante-futuro".

El análisis de los términos daneses permite ver que en la determinación de los tres tiempos simples y principales y en la de los tres compuestos correspondientes, Rask no hace otra cosa que aplicar las ideas de Port-Royal. Recordemos que para Port-Royal hay tiempos que fechan la acción del verbo en relación con el instante de la palabra: son, según Arnauld y Lancelot, tiempos "considerados simplemente en su naturaleza" y, según Sacy y otros gramáticos filósofos, "tiempos absolutos". Esos tiempos, en las denominaciones danesas de la *Spansk Sproglaere,* son el NUTID, el FORTID y el FREMTID o EFTERNUTID. Pero, además, Port-Royal establece la noción de tiempos relativos: son los tiempos que en Port-Royal se llaman "compuestos en el sentido". A las ideas de presente, de pasado y de futuro que designan los prefijos *nu, for* y *frem,* respectivamente, contenidas en los nombres de los tiempos compuestos mencionados, se añade la de anterioridad, que viene expresada por *för,* y que explica la relación de esos tiempos compuestos con los simples y principales que distingue Rask. Así, pues, el FÖRNUTID, el FÖRFORTID y el FÖRFREMTID son tiempos "compuestos en el sentido" o "relativos", y su carácter mixto (significan una relación temporal doble) queda perfectamente reflejado en las denominaciones danesas de Rask.

Hay que destacar que en Port-Royal o en la Gramática de Sacy, una vez que se han clasificado los tiempos absolutos, se toma como segundo punto de referencia (el primero es la época de la palabra) o bien el pasado o bien el futuro, para así establecer los tiempos relativos. Rask, en cam-

bio, considera que hay tiempos que fechan la acción del verbo no sólo en relación con sucesos pasados o futuros ya fechados, sino también respecto del presente o NUTID. Mientras que el FÖRFORTID y el FÖRFREMTID significan anterioridad o pasado respecto de un suceso pasado o futuro, respectivamente, el FÖRNUTID significa lo mismo en relación con un suceso presente, ya fechado. Así, pues, el FÖRNUTID (*he amado*) se viene a definir como un tiempo relativo, y en ello se aparta Rask de Port-Royal y de Sacy. En Port-Royal, la forma compuesta (*j'ai écrit*) y la simple (*j'écrivis*) son dos distinciones que se hacen en el tiempo simple o "natural" llamado "passé" (la primera de esas formas es un "prétérit défini" y la segunda un "prétérit"). Y, aunque la compuesta indica "que la chose ne vient que d'étre faite"[13], no queda caracterizada como un tiempo relativo. Sacy, por su parte, no menciona sino la forma compuesta que es el tiempo "absoluto" que se corresponde con el FORTID (*amé*), de Rask.

Las denominaciones danesas FORTID (*amé*) y FÖRNUTID (*he amado*) equivalen, como dije, a un pretérito o pasado y a un antepresente, respectivamente. Las formas que se incluyen en esas denominaciones no pueden mirarse, afirma Rask en el Prólogo, como pertenecientes a un tiempo único (el pretérito perfecto de la RAE) puesto que *amamos* expresa un tiempo que ya ha terminado y *he amado* un tiempo que transcurre todavía[14]. Según él, para entender con claridad la diferencia entre los tiempos simples y los compuestos hay que recabar en la distinción que se hace en el tiempo pasado: "una acción puede haber transcurrido en una unidad de tiempo *ya pasada* o bien en una unidad de tiempo que *transcurre todavía* dándose, sin embargo, el mismo sentido de completo acabamiento de dicha acción (...) Para expresar una acción ocurrida en una unidad de tiempo pasada ya —concluye Rask— se emplean las formas simples; para expresar una acción ocurrida en una unidad de tiempo que transcurre todavía se emplean las formas perifrásticas tanto en español y portugués como en italiano, en francés y en otras lenguas..."[15]. Según Rask, el FORTID "se usa en estilo narrativo hablando de lo que ocurrió en un tiempo ya pasado"[16]. Este tiempo, pues, y el FÖRNUTID expresan acciones igualmente pasadas, pero se diferencian en que lo designado por el primero es completamente pasado, mientras que lo denotado por el segundo dura todavía; de manera que el FÖRNUTID lleva implícita alguna relación con lo presente. Es evidente, por otra parte, que esta última denominación (ante-presente) está en consonancia con la doctrina de Rask, puesto que *för* significa la idea de pasado que implica la forma *he amado* y *nu* 'ahora' la relación que tiene con el presente o NUTID.

El FORTID (*amé*) y el FÖRNUTID (*he amado*) se diferencian a su vez del FÖRFORTID (*hube amado*). Tal denominación nos hace ver a *hube amado* como un tiempo doblemente pasado, equivalente, al menos

lo parece, al pluscuamperfecto de Port-Royal o al pasado anterior de Sacy. Por otra parte, Rask afirma que "como el Fortid simple se usa en estilo narrativo hablando de lo que ocurrió en un tiempo ya pasado, sólo es natural que el Förfortiden, la forma perifrástica con *hube,* se use asimismo en estilo narrativo hablando de lo que había pasado antes de que ocurriera otra acción..."[17].

Con los tiempos futuros FREMTID y FÖRFREMTID hace Rask lo mismo. Considera que una acción puede ser futura en una unidad de tiempo que está transcurriendo o en una unidad de tiempo no empezada[18]. Pero la diferencia entre esos dos tiempos no sólo viene dada por la unidad de tiempo en que se realizará la acción sino, además, porque el FREMTID denota sólo acción futura mientras que el FÖRFREMTID expresa futuro en sí y pasado en relación con otro suceso futuro. Es atendiendo a esta doble relación temporal como se puede entender la denominación FÖRFREMTID que equivale a un ante-futuro.

Además de los tres tiempos simples y principales (*nutid, fortid* y *fremtid: amo, amé* y *amaré,* respectivamente), Rask distingue otros tres simples pero derivados: DATID (*amaba*), EFTERTID (*amaría*) y TILFORNTID (*amara*).

Con *da* 'entonces', 'en aquel momento' + *tid* ('tiempo entonces' o 'tiempo en aquel momento') se nombra la forma *amaba.* Recuérdese que el prefijo *for* 'antes' sirve a Rask para denominar a la forma *amé.* Si comparamos el significado de *for* y el de *da* se comprende que en ambos casos se designa una idea de pretérito o de pasado. No obstante, en el prefijo *da* no veo envuelta simplemente la idea explicada sino la de *presente pasado,* pues así entiendo un 'tiempo en aquel momento'. Además, dice Rask, "el Datid debe considerarse un Nutid ya pasado"[19]. Así, pues, el DATID (*amaba*) es un tiempo pasado (se entiende en relación con el acto de la palabra); pero ¿por qué debe pensarse como un NUTID o presente? La respuesta nos la da el propio Rask cuando dice que el DATID español, como el danés, "expresa lo que sucedía mientras algo tuvo lugar"[20]. En esa observación se aclara perfectamente que el DATID es NUTID o presente respecto de un suceso pasado —la idea de pasado coexistente—. Por tanto, ese tiempo expresa una relación temporal doble; es pasado en relación con el instante de la palabra, pero es presente respecto de un suceso pasado. Aunque la denominación DATID puede parecer insuficiente para reflejar la doble relación explicada, es evidente que Rask no se aparta ni de Port-Royal ni de Sacy en su concepción de este tiempo. Para Port-Royal, una forma como *soupais* (*cenaba*) es un tiempo "compuesto en el sentido" y para Sacy un tiempo "relativo", puesto que designa pasado en sí y presente en relación con un suceso pasado. Además, Sacy llama a esa forma "passé relatif simultané" y dice que en lugar de ese nombre podría

emplearse muy bien "présent antérieur", término este que equivale al de Rask DATID ('tiempo en aquel momento'). Por todo lo dicho, *amaba* es respecto de un suceso pasado lo que es *amo* en relación con el ahora, esto es, ambas formas son presente, uno actual y otro pasado.

Con *efter* 'después' + *tid* ('tiempo después') Rask nombra a la forma *amaría*. Ahora bien, la misma idea de posterioridad o de futuro que define a *amaría* según el prefijo *efter* es la que caracteriza a la forma *amaré* de acuerdo con el prefijo *frem* 'adelante, más adelante' con que se la nombra (FREMTID). Lo mismo se observa si en lugar de FREMTID se tiene en cuenta la denominación EFTERNUTID ('tiempo después de ahora') con que también llama Rask a las formas en *–ré*. La diferencia entre *amaré* y *amaría* se aclara, sin embargo, con otra denominación que utiliza Rask para nombrar a la segunda, esto es, EFTERDATID. Este término indica que la idea de posterioridad o de futuro significada por dicha forma tiene su punto de partida en el pasado, ya que se compone de *efter* 'después' + *da* 'entonces, en aquel momento' + *tid*, es decir, 'tiempo después de entonces' o 'tiempo después de aquel momento'. El EFTERTID o EFTERDATID, por tanto, equivale a un pos-pretérito o futuro del pasado. Así, pues, este tiempo es respecto de un suceso pasado lo que es el FREMTID o EFTERNUTID (*amaré*) en relación con el instante de la palabra. Se trata, por tanto, de dos tiempos futuros. Ahora bien, entre esos dos tiempos hay una diferencia notable. El FREMTID (*amaré*) es un tiempo *absoluto* puesto que significa sólo una relación simple de tiempo, esto es, la que establece con el instante o época de la palabra. El EFTERDATID o EFTERTID (*amaría*), por el contrario, es un futuro del pasado o un pospretérito lo cual implica que es pasado en sí y futuro en relación con un suceso pasado. Por tanto, sería un tiempo *relativo*.

El valor temporal del EFTERTID (*amaría*) como futuro del pasado o pos-pretérito lo explica Rask cuando, en el Prólogo, dice que en el lenguaje coloquial ese tiempo "se refiere a un momento pasado, como si se quisiera decir el tiempo a partir de aquel momento"[21]. O, en otro lugar de la *Spansk Sproglaere*, que "el Eftertid es una especie de Fremtid ya pasado"[22]. Para Rask, el EFTERTID originariamente "serviría para denotar un punto determinado en el tiempo pasado después del cual ocurriría la acción"[23]. El hecho de que considere que este significado es el que tenía "originariamente" la forma simple en *–ría*, se debe a que tiene en cuenta otro empleo "bastante frecuente y actual": "se usa a menudo para expresar lo que sucedería si no faltara cierta condición necesaria"[24].

El tercer tiempo derivado y simple que distingue Rask es el TILFORNTID (*amara*). *Tilforn* expresa una idea de anticipación puesto que se traduce al español por "antes". Ahora bien, Rask establece un tiempo simple y natural, el FORTID (*amé*), que también se caracteriza por una

idea de anticipación puesto que *for* significa 'antes'. Entonces, según las denominaciones FORTID y TILFORNTID, ¿en qué se diferencian las formas *amé* y *amara*? Veamos. Rask estructura su sistema temporal en el indicativo distinguiendo tres tiempos simples y principales: NUTID (*amo*), FORTID (*amé*) y FREMTID o EFTERNUTID (*amaré*). Teniendo en cuenta las ideas significadas en los términos daneses, he dicho que esos tres tiempos equivalen a un presente, a un pretérito y a un futuro, respectivamente. Por otra parte, toma como referencia un suceso pasado para así distinguir un DATID (*amaba*) y un EFTERTID o EFTERDATID (*amaría*), que son en el pasado lo mismo que el NUTID y el FREMTID respecto del ahora, del instante de la palabra, es decir, son presente y futuro del pasado igual que el NUTID y el FREMTID lo son en relación con el ahora. Se trata, pues, de tiempos "derivados". Pienso que en su deseo de estructurar perfectamente el sistema de tiempos simples, Rask creyó que era necesario distinguir un tiempo derivado que se midiera en relación con el FORTID, indicando en este caso la anterioridad. Con ello no sólo equilibraba el "sistema" descriptivo, sino que se atenía a la etimología de *amara* y a algunos de sus usos semánticos como pasado del pasado. De este tiempo que llama TILFORNTID dice que "expresa lo que había sucedido ya, y de vez en cuando también lo que habría pasado, mientras acaecía otra cosa, si no hubiera faltado cierta condición necesaria"[25]. Habla, además, de los valores "indicativos" de *amara* diciendo que se usaba antes como la forma latina "pluscuamperfectum"[26].

La idea del TILFORNTID como pasado del pasado (tiempo relativo) implica que en el sistema de Rask ese tiempo no se diferencia, claramente al menos, del FÖRFORTID (*hube amado*) puesto que, como se vio, éste queda caracterizado como un ante-pretérito. Por otra parte, ese valor de *amara* no aparece suficientemente expresado en el nombre TILFORNTID si se traduce *tilforn* por "antes". Podría pensarse que dicho nombre se compone de *til* 'más' + *forn* 'idea de anterioridad' + *tid* ('tiempo más antes', es decir, 'tiempo más pasado').

En definitiva, en el sistema de Rask hay tres tiempos simples "derivados" que se establecen tomando como referencia el pasado: DATID (presente del pasado), EFTERTID o EFTERDATID (futuro del pasado) y TILFORNTID (pretérito o pasado del pasado).

Rask completa el sistema temporal del indicativo considerando, que igual que a los tres tiempos "simples" y "principales" corresponden tres compuestos, con los tres "simples" y "derivados" se relacionan otros tantos compuestos que significan, respecto de ellos, una idea general de anterioridad. Así, al DATID (*amaba*) corresponde el FÖRDATID (*había amado*), al TILFORNTID (*amara*) el FÖRTILFORNTID (*hubiera amado*) y al EFTERTID o EFTERDATID (*amaría*) el FÖREFTERTID (*ha-*

bría amado). Si los tiempos simples y derivados son relativos o indirectamente medidos, los compuestos correspondientes han de ser necesariamente relativos pero de segundo orden, con lo cual Rask desarrolla la idea de Port-Royal que sólo establecía tiempos absolutos y relativos. Ahora bien, hay que destacar lo siguiente:

1. Rask tiene en cuenta la relación de coexistencia o de simultaneidad que se establece entre la forma simple *amaba* y un suceso pasado. De ahí que diga que el DATID debe considerarse un NUTID o presente ya pasado, es decir, un pretérito coexistente. Ello implica que el FÖRDATID debe ser necesariamente un antepresente ya pasado, es decir, un antepretérito coexistente. Sin embargo, la caracterización de *había amado* no queda esclarecida en absoluto en la *Spansk Sproglaere* tanto porque no se dice nada de su significado, como por el hecho de que la denominación FÖRDATID no es del todo precisa. Parece evidente que Rask se limitó a deducir nominalmente el valor de esa forma compuesta: si la simple (*amaba*) es un DATID, la compuesta ha de ser un FÖRDATID.

2. Tampoco aparece demasiado claro en la *Spansk Sproglaere* el valor de la forma compuesta *hubiera amado*. De esta forma y de *habría amado* dice Rask lo siguiente: "son iguales en cuanto a exponer la acción como pasada antes de un momento dado; sin embargo, también se advertirá que ambas formas se diferencian por el hecho de que ese momento dado antes del cual tiene lugar la acción, en una de las formas (Föreftertiden) es futuro, en la otra (Förtilforntiden) es pasado"[27]. Como puede observarse Rask no aclara suficientemente el valor de *hubiera amado*. De cualquier manera, si nos atenemos a la caracterización de *amara*, el valor de *hubiera amado* se deduce lógicamente así: Rask parte del uso antiguo de *amara* como un pluscuamperfecto de indicativo, es decir, que ha de entenderse como un ante-pretérito. Lógicamente, pues, el FÖRTILFORNTID (*hubiera amado*) sería necesariamente un ante-ante-pretérito, puesto que *för* añade una idea general de anterioridad, lo que resulta poco coherente con el empleo usual de esa forma.

3. Más claro aparece el valor de *habría amado*. De esta forma y de la simple correspondiente dice Rask lo que sigue: "Originariamente, sin duda, el Eftertid serviría para denotar un punto determinado en el tiempo pasado después del cual ocurriría la acción. Con el Föreftertid, por el contrario, la acción ocurre antes de dicho punto"[28]. Así, pues, tanto por la denominación como por la definición, el EFTERDATID queda caracterizado como un futuro del pasado, esto es, como un pos-pretérito. Teniendo en cuenta que las formas compuestas añaden una idea general de anterioridad parece que Rask veía a *habría amado* como una especie de ante-pos-pretérito. De cualquier manera, hay que recordar que en la denominación FÖREFTERTID con que Rask la llama sólo se refleja una idea ge-

neral de anterioridad (*för*) y una idea de posterioridad (*efter*) pero no la de pretérito.

En síntesis, la inclusión de tiempos relativos en otros también relativos es una extensión que hace Rask de las ideas de Port-Royal. Consigue, en definitiva, organizar de manera aparentemente perfecta y regular su sistema de tiempos indicativos, dando cabida en este modo a formas temporales que no tenían en cuenta ni Port-Royal ni Sacy. Es el caso de *amaría, habría amado, amara* y *hubiera amado.* Además, clasifica a *he amado* como un tiempo relativo, a diferencia de Port-Royal y de Sacy. Sin embargo, a pesar de esta aparente simetría, en el sistema de Rask no aparecen claramente diferenciadas algunas formas verbales, tanto porque el autor no describe sus usos, como por el hecho de que la terminología no es siempre precisa. Es lo que sucede, por ejemplo, con el TILFORNTID (*amara*) y con el FÖRFORTID (*hube amado*), que parecen igualados como una especie de ante-pretérito o pluscuamperfectos.

2. SEMEJANZAS ENTRE EL SISTEMA TEMPORAL DE RASK Y EL DE ANDRÉS BELLO

2.1. *La nomenclatura temporal*

En la nomenclatura temporal que usa Andrés Bello no sólo se suprimen viejas nociones injustificadas como, por ejemplo, *definido* e *indefinido, próximo* y *lejano,* sino que utiliza una nomenclatura descriptiva que, en su conjunto, no tiene precedente en ninguna de las gramáticas racionalistas francesas que Bello conoció y manejó, aunque pueda tenerlo, en cambio, en la *Spansk Sproglaere* de Rask. Entre la nomenclatura del autor venezolano y la danesa de Rask hay sin duda gran semejanza. Carlos Clavería dice: "Ante la confusión de la terminología en las gramáticas que había consultado, proponía Rask una danesa más exacta, esbozando, a lo largo de su capítulo de morfología, un cuadro que es tal vez el precedente más preclaro del análisis del significado de los tiempos españoles que hizo Andrés Bello"[29]. Señala Clavería que "las denominaciones de Bello *post-pretérito, ante-presente, ante-futuro, ante-pos-pretérito,* coinciden exactamente con las denominaciones de Rask"[30], y que, además, "tal vez la diferencia del *Datid* y *Fortid* (...) no está suficientemente explicada. (La idea de *co-pretérito* falta en Rask)"[31]. Es decir, para Clavería la idea de coexistencia, por la que Bello distingue *cantaba* de *canté,* falta en Rask. Sin embargo, como pudo verse antes, Rask concibe el DATID como "un Nutid ya pasado", es decir, un presente pasado porque "expresa lo que sucedía mientras algo tuvo lugar"[32]. Por otra parte, en el término DATID se en-

vuelve la idea explicada por Rask ya que significa "tiempo entonces' o 'tiempo en aquel momento', es decir, se trata de un tiempo que fue presente. Parece claro, pues, que Rask, igual que Bello, tuvo en cuenta la idea de coexistencia significada por *cantaba.* Con todo, hay que reconocer que la denominación de *co-pretérito* de Bello[33] es más precisa y más clara que la danesa de Rask, puesto que expresa con más fidelidad la doble relación temporal significada por *cantaba,* esto es, la de coexistencia con un suceso pasado y la de pretérito respecto del acto de la palabra. Probablemente, Rask consideró que DATID, entendido como 'presente ya pasado', era suficiente para expresar sintéticamente la doble relación temporal aludida. Con todo, parece evidente que el DATID (presente pasado) queda diferenciado en la *Spansk Sproglaere* del FORTID ('tiempo antes', es decir, simple pasado o pretérito).

En cuanto a las otras denominaciones de los tiempos simples, es evidente la semejanza entre Rask y Bello: el *nutid,* el *fortid,* el *fremtid* y el *eftertid* o *efterdatid,* de Rask, coinciden, en el contenido, con el *presente,* el *pretérito,* el *futuro* y el *pos-pretérito,* respectivamente, de Bello.

La semejanza entre las nomenclaturas de los dos autores, con todo, es más notable en lo que se refiere a los tiempos compuestos, ya que ambos se limitan a añadir en prefijo de anterioridad (*ante, för*) a los nombres de los simples. De esta manera, los términos *förnutid, förfortid* y *förfremtid,* de Rask, coinciden con los *ante-presente, ante-pretéritos* y *ante-futuros* de Bello. En cuanto al *föreftertid,* de Rask, como tal terminología, podría parecer no totalmente coincidente con la de *ante-pos-pretérito,* de Bello. En el término danés se sugieren sólo dos ideas temporales: la general de anterioridad (*för*) y la de posterioridad (*efter*), pero no la de pretérito que vemos en Bello. Con todo, la descripción que hace Rask del *föreftertid* sí coincide con la de Bello, pues "originalmente, sin duda, el Eftertid serviría para denotar un punto determinado en el tiempo pasado, después del cual ocurriría la acción. Con el Föreftertid, por el contrario, la acción ocurre antes de dicho punto"[34]. Es decir que para Rask el *eftertid* o *efterdatid* (*amaría*) es una especie de futuro del pasado y el *föreftertid* (*habría amado*) un ante-futuro del pasado, es decir, un ante-pos-pretérito, igual que para Bello.

Amado Alonso[35] duda que Bello conociera la nomenclatura y en general la sistematización de los tiempos que hizo Rask y, por tanto, que se inspirara en ella para formar su nomenclatura española; sin embargo ello es probable. La fecha de composición de la *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana,* de Bello, se sitúa hacia 1810, pero se publicó en 1841, es decir, más tarde que la *Spansk Sproglaere,* de R. Rask (1824). En la *Análisis* aparecen las denominaciones que Bello utilizará siempre y no hay que olvidar que en el Prólogo de esa obra advierte que se

ha decidido a sacarla de la oscuridad "después de una revisión severa, que me ha sugerido algunas ilustraciones y enmiendas"[36]. Por ello, es lícito suponer que las denominaciones de los tiempos pudieron ser una de las "enmiendas" que hizo tras la revisión y que, por tanto, pudieron añadirse en fecha posterior a la de 1810. Teniendo en cuenta lo dicho y que no parece fortuita la gran semejanza entre la nomenclatura de Bello y la danesa de Rask, es posible que el autor venezolano conociera la sistematización del danés y se inspirara en ella, sobre todo para formar sus denominaciones españolas. Además, Rask publica en 1817 su *Angelsaksiske Sproglaere* y en ella no sólo utiliza la misma nomenclatura de la *Spansk Sproglaere,* sino que, como indica Clavería, dedica "varias páginas a explicarla"[37]. Por tanto, es probable que Bello conociera en Londres (donde vivió en el período de 1810-1820) las dos obras citadas de Rask.

2.2. *El valor indicativo de las formas en –ría*

Una de las coincidencias más notables entre la sistematización de Rask y la de Bello es la inclusión de las formas en *–ría* en el indicativo. El método de Rask para clasificar los tiempos y los modos, según declara en el Prólogo de su obra, se basa en el origen de los tiempos, en su parentesco y en su sentido o significación. Parece evidente que para atribuir el valor modal indicativo a las formas en *–ra* y en *–ría,* Rask tiene en cuenta prioritariamente (aunque no es la única razón que baraja) su origen etimológico. Así, procediendo *amara* del pluscuamperfecto del indicativo latino, no duda en dar a la forma española el mismo valor modal que tenía la latina. En cuanto a la forma en *ría,* Rask tiene en cuenta que en su formación ha intervenido un tiempo indicativo, como sucede con la forma en *–ré.* Así, entre las dos formas se establece un estrecho parentesco etimológico. Como para todos los gramáticos la forma en *–ré* es indiscutiblemente indicativa, Rask no duda en aplicar a la forma en *–ría* idéntico valor modal. Incluidas las formas simples en *–ra* y en *–ría* en el indicativo, Rask hace lo propio con las compuestas correspondientes. Bello coincide con Rask en considerar indicativas a las formas verbales en *–ría;* además, les atribuye como valor temporal "fundamental" el mismo que Rask. No obstante, las razones de Bello son diferentes. En la *Análisis* hace depender la idea de modo de la significación, pero también de la dependencia o régimen de la proposición: las formas en *–ría* son indicativas porque se utilizan en los mismos contextos en que aparecen las formas en *–ré*[38]. En la quinta edición de la Gramática, última corregida por Bello (de 1860), triunfa definitivamente el criterio de la dependencia o régimen para definir los modos verbales, aunque sin abandonar las definiciones semánticas

que había utilizado en las ediciones anteriores y también en la *Análisis*. En dicha edición, Bello adopta y aplica el criterio formal de que es "el régimen lo que verdaderamente distingue los Modos"[39]. Y, por ello, dirá que "formas INDICATIVAS o de modo INDICATIVO se llaman las que son o pueden ser regidas por los verbos *saber, afirmar,* no precedidos de negación"[40]. De esta manera concluye que las formas en *–ría* son indicativas igual que las terminadas en *–ré*. Por tanto, atribuye a esas formas el mismo valor modal que Rask, aunque ambos lleguen a tal conclusión por vías metódicas diferentes.

2.3. *Separación de canté, he cantado y hube cantado en tiempos distintos*

Otra coincidencia entre los sistemas de Rask y de Bello es la que se refiere a la separación de *canté, he cantado* y *hube cantado* en tres tiempos diferentes. Pero tal separación no es en sí misma lo que permite relacionar a los dos autores, puesto que con anterioridad a ellos ya se había hecho. Lo significativo es que separan las tres formas con las claras distinciones que se ven reflejadas en las denominaciones que les dan: *canté,* "fortid"-"pretérito"; *he cantado,* "förnutid"-"ante-presente" y *hube cantado,* "förfortid"-"ante-pretérito", en Rask y Bello, respectivamente.

Canté es para los dos autores un tiempo directamente medido puesto que significa una idea simple de tiempo, esto es, la anterioridad que viene dada por su relación con el acto de la palabra. *He cantado* es un tiempo relativo o indirectamente medido y ambos autores llegan a una conclusión similar: la forma compuesta, a diferencia de la simple *canté,* guarda alguna relación con lo presente o, lo que es igual, tiene relación con algo que aún existe. De ahí que las denominaciones que los dos gramáticos dan a las dos formas sean equivalentes del todo: para Rask, la simple es un *förtid,* el *pretérito* de Bello; la compuesta es un *förnutid,* nombre que equivale exactamente al *ante-presente* de Bello.

Por último, *hube cantado* es para Rask y para Bello, según indican los mismos términos que le dan (*förfortid* y *ante-pretérito*) un tiempo relativo que significa doblemente el pasado, puesto que es pasado en relación con otro suceso también pasado respecto del acto de la palabra.

2.4. *Los tiempos relativos de segundo orden*

Señalo una última semejanza entre la sistematización de Rask y la de Bello: ambos introducen la idea de los tiempos relativos a otros también relativos, es decir, tiempos que se miden en relación con otros indirecta-

mente medidos. Tal idea no se encuentra ni en Port-Royal ni en otra gramática general o particular anterior, que yo sepa.

De acuerdo con el análisis que hice del sistema de Rask, los tiempos relativos de segundo orden serían, en la *Spansk Sproglaere,* el *fördatid* (*había cantado)*, el *förtilforntid* (*hubiera cantado*) y el *föreftertid* (*habría cantado*), todos ellos del indicativo. Con todo, ya dije que aunque parece deducirse que el *fördatid* es un antepretérito coexistente, en la *Spansk Sproglaere* no queda esclarecida esa idea, tanto porque no se dice nada de su significado, como por el hecho de que el nombre danés no es demasiado preciso. En Bello, por el contrario, no hay duda de que *había cantado* se introduce en el sistema temporal del indicativo como un tiempo que establece una triple relación temporal, esto es, la que queda expresada en el mismo nombre que Bello le da: *ante-co-pretérito.* La introducción de este tiempo no sólo parece deberse en Bello al afán de simetría y de contrastarlo con *hube cantado* (*ante-pretérito*), sino también al hecho real de que el *ante-co-pretérito* no sólo implica una idea de antepretérito, sino también de duración o de coexistencia, como el *co-pretérito* mismo, esto es, como *cantaba.*

El segundo tiempo que en la *Spansk Sproglaere* se caracterizaría como un tiempo relativo de segundo orden es el *förtilforntid* (*hubiera cantado*). No obstante, como dije ya, Rask no aclara suficientemente el valor de esa forma y, según el análisis que hice de su sistema, quedaría caracterizada como un ante-ante-pretérito, lo que no es compatible con su empleo usual. Bello, de manera más consecuente y actual, da a *hubiera cantado,* igual que a *cantara,* un valor modal subjuntivo. En ese modo da a la forma compuesta los valores de *ante-co-pretérito* y *ante-pos-pretérito* por lo que dicha forma queda caracterizada, de la misma manera que he supuesto en Rask, como un tiempo relativo que establece una triple relación temporal, aunque esa relación es distinta en los dos gramáticos.

Por último, el valor del *föreftertid* (*habría cantado*) como un ante-pos-pretérito aparece claro en la *Spansk Sproglaere.* Por tanto, Rask y Bello coinciden en la caracterización de este tiempo como aquel que establece una triple relación temporal aunque, como dije, el término danés no aclara suficientemente dicha relación. Además, Rask y Bello coinciden, aunque por métodos distintos, en dar a esa forma y a la simple correspondiente un valor modal indicativo.

3. CONCLUSIÓN

Si las semejanzas a que me he referido permiten comparar los sistemas de Rask y de Bello, e incluso, sospechar que éste conoció la *Spansk*

Sproglaere de Rask y que, como dije en páginas anteriores, se inspiró en ella sobre todo para formar su nomenclatura de los tiempos, entre el análisis de los dos autores hay tan marcadas diferencias que hacen pensar que Clavería exageró sobremanera al creer que el cuadro de las denominaciones de Rask "es tal vez el precedente más preclaro del análisis del significado de los tiempos que hizo Andrés Bello".

El sistema de Rask es un simple esbozo comparado con el de Bello. Frente al extenso análisis semántico que hace éste del valor "fundamental" de las formas verbales, tanto de las indicativas como de las pertenecientes a otros modos, Rask hace muy pocas observaciones sobre el significado de los tiempos, e incluso, de muchos no dice absolutamente nada. Por ello, al analizar su sistema temporal hay que recurrir fundamentalmente a las denominaciones de los tiempos para deducir sus valores.

Pero, además, el sistema de Rask no es equiparable al de Bello si tenemos en cuenta que éste se planteó, con el recurso de los significados "secundarios" y "metafóricos", la descripción y justificación de las variantes semánticas, que es quizás una de las muestras más claras de su modernidad, totalmente acorde con los más estrictos criterios de hoy, aunque la terminología usada pueda disfrazar un tanto tales hallazgos.

Entiendo que Bello no copia ni imita el sistema de Rask, aunque reconozco que, si lo conoció, como puede suponerse, supo utilizarlo en aspectos valiosos que complementan su agudo análisis de los tiempos. Es el caso de una nomenclatura española que parece ser una adaptación de la danesa y que sirve para describir "gráficamente" el significado de los tiempos de una manera mucho más precisa que con la latina tradicional. Y si Bello no copia ni imita a Rask, lo mismo hay que decir en relación con los gramáticos filósofos. Aunque aquél haya utilizado, entre otras, ideas provenientes del racionalismo francés, ello no es razón suficiente para concluir que su sistematización de los tiempos es un producto del logicismo gramatical.

Notas

1. *Spansk Sproglaere efter en ny plan,* undarbejdet af Prof. R. Rask, Københaun, På Hofboghandler Beekensk Forlag Trykt hos Andreas Seidelin, 1824. (Cito por esta edición.)
2. En *Revista de Filología Española,* XXX, enero-junio, cuad. 1º-2º, 1946, pp. 1-22.
3. El hecho de no reconocer al infinitivo como un modo verbal, tal como se hacía en la tradición anterior, es prueba de que Rask no se somete a los esquemas más tradicionales.
4. Cfr. Amado Alonso, "Introducción a los estudios gramaticales de Andrés Bello", Prólogo a Andrés Bello, *Obras Completas: Grámatica,* Caracas, Ministerio de Educación, 1851, t. IV, IX-LXXXVI, p. XLII.
5. *Ibidem.*
6. *Ibidem,* p. XLIII.
7. Uso la edición *Grammaire générale et raisonnée, contenant les fondements de l'art de parler* (...) avec les remarques de Duclos, Paris, nouvelle édition, Préface Michel Foucault, Republications Paulet, 1969.
8. *Principes de grammaire générale, mis a la portée des enfans, et propres a servir d'introduction a l'étude de toutes les langues,* Paris, 1799. (Uso la quinta edición, París, 1824.)
9. Op. cit., p. 20.
10. *Spansk Sproglaere,* p. 15.
11. Es decir, *he, hube, habré, había, habría* y *hubiera* más participio.
12. *Spansk Sproglaere,* p. 132.
13. Cfr. Op. cit., p. 75.
14. *Spansk Sproglaere,* p. 15.
15. *Ibidem,* pp. 133-135.
16. *Ib.,* p. 136.
17. *Ib.,* pp. 136-137.
18. *Ib.,* p. 136.
19. *Ib.,* p. 96.
20. *Ib.,* p. 91.
21. *Ib.,* p. 22.
22. *Ib.,* p. 96.
23. *Ib.,* p. 138.
24. *Ib.,* p. 91.
25. *Ib.,* p. 91.
26. *Ib.,* pp. 207-208.
27. *Ib.,* p. 133.
28. *Ib.,* p. 138.
29. Op. cit., p. 17.
30. *Ibidem,* p. 18.
31. *Ib.*
32. *Spansk Sproglaere,* p. 91.
33. Tal denominación está inspirada sin duda en la de "pretérito coexistente" usada por Salvá.
34. *Spansk Sproglaere,* p. 138.
35. *Introducción,* p. LXXVI.
36. Cfr. Andrés Bello, *Obras Completas: Estudios gramaticales,* Caracas, Ministerio de Educación y Ciencia, 1951, t. V, 3-67, p. 7.

37. Op. cit., p. 18.
38. *Análisis,* pp. 12-13.
39. Cfr., Andrés Bello, *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos,* Edición Crítica de Ramón Trujillo, Tenerife, Instituto de Lingüística "Andrés Bello" -ACT, 1981, p. 329.
40. *Ibidem.*